

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

Texcoco de Mora, México, 04 de abril de 2018

CIRCULAR REC/003/18

En seguimiento a la Circular No. 514.1.381/2018, emitida por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, se les informa que la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SEP, ha emitido el documento denominado "Periodo Electoral", el cual señala las obligaciones de los servidores públicos, durante dicho proceso, con base en los criterios de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Al respecto la Universidad Politécnica de Texcoco, través del portal institucional: <http://uptexcoco.edomex.gob.mx/> a publicado las disposiciones en materia de blindaje electoral, derivado a lo anterior se le invita a todo el personal administrativo y docente a ingresar al apartado de "Enlaces de Interés" en donde encontrará el documento antes mencionado.

Lo anterior con la finalidad de no incurrir en responsabilidades en materia electoral.

Hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Secretaría de Educación
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
Dirección General de Educación Superior
Universidad Politécnica de Texcoco

MTRO. ALBERTO SÁNCHEZ FLORES **SECRETARÍA**
RECTOR

Archivo ASF-EJSR/mmm



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR